

Brigada de Artill.

3.ª Compañia.

Ajustam.^{to} del Sargento 2.º Matias Fernandez de sus haberes vencidos hasta el dia de la fecha

Ycos. en.

Ha de haberse por 11 meses conidos desde 1.º de Mayo de 824 afiu & en.º de 826 a razón de 17 pesos cada uno & su goce respectivo como Sarg. 2.º de Artilleria 187. --

Documentos.

De 83 pesos 4 rs. q. se han recibido en dinero en los 11 meses de q. se le ajusta segun los gozes del Genero. -- 83. 4

Alcance 103. 4.

Linca y Septiembre 19 de 1826

El Mayor.

Felipe Cortez

[Signature]

V.º

Alcance

[Signature]



D.R. 146-703

Acuerdo de Ciento noventa y tres de el Alcauce Brigada Linca y de No. 110 de 827

[Signature]

MH-06146
CAS-51
Doc. 3
FOL 67

Compendio

1787

... del ... de ...
... de ...

1787

... de ...
... de ...

Compendio

... de ...
... de ...

... 88

1787

... de ...

... de ...

... de ...



204-44-403

... de ...

... de ...

Brigada de Mar.

3^a Compañia

Muram. del larg. 2^o Envia Nueva del m. haren-
Wenden

Hein 11

Habe hacer por 11 mes. ann. de re 1^o de
Mars a 1825 a fin a fin. a 1826 a Mar
se 17 p. cada uno como larg. 2^o a Mar... 197.
Dejeto.

De 93 p. 4 r. of ha Nivido entin. en loy
11 p. r. of tele afura by. M. general Efto. 93. 4
Alcanda 103. 4

Lima Sep. 15 a 1826.

El m. r.

V. J. J.
Lorenar

J. J. J. Contreras

Acinda a cinco p. r. curado d. Alca. liquido Lima y
Nov. 14 de 1827.

Alcanda



Handwritten text at the top right, possibly a name or address.

Handwritten text at the top left, possibly a name or address.

Handwritten text in the upper middle section, appearing to be a list or a set of instructions.

Handwritten text in the middle section, possibly a signature or a date.

Handwritten text in the lower middle section, possibly a date or a reference number.

Handwritten text below the middle section, possibly a name or a title.

Handwritten text in the lower left section, possibly a signature or a name.

Handwritten text in the lower right section, possibly a signature or a name.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a name.



Comandancia de Artillería

3.^a Compañía.

3

3

Justamente del Sr. Miguel Viza de sus respectivos goces vencidos hasta el día de la fecha

	<u>Pagos en.</u>
Ha de haber por los meses corridos desde el 1. ^o de Mayo de 825 a fin de Eul. ^o de 826 a razón de 12 pesos cada uno de su goce respectivo como Pipano de Artill. ^o	120.-

Documentos

De 56 pesos q. ^e ha recibido en dinero en los meses de q. ^e se le ajusta segun los goces del Ejercito	56.-
Alcarrá	64.-

N.^o N.^o

Lima Septiembre 15 de 1826

El man.

Luzman

V. del p. cont. nro

Acuerdo a Secenta y cuatro p. el Alcazar liquido Lima 10 de Nov. de 827.

Pineda



3

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Brigada de Artilleria

3a. Compania

Asuntamiento del Sr. José Manuel Rodrig. de su habere
vencidos hasta el día de la fecha

Pesos p.

Ha de haber p. 10, meses corridos desde 1º de Abril de
1825, á fin de Junº de 26, á razon de 10, pesos cada uno se-
gun su govi respectivo como Sr. de Artill.

120
120

Descuentos

De 56, pesos recibidos en Dinero en los 10, me-
ses de A. se le ajusta segun el govi del Exto.

56

Alcance 64

Nº 130

Lima y Sept. 14 de 1826

El mon.

Luzman

Velazco

Acuerdo á cuenta y cargo p. el Alcauce liquido Lima 1 de
Nov. de 26

Alcance



Antonio de Mello

4

Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello
Expediente de D. Antonio de Mello

Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Antonio de Mello

Antonio de Mello

Antonio de Mello

Expediente de D. Antonio de Mello

Antonio de Mello



Compania de Artilleria

3^a Compania

Asistimiento del Tambor Sereno Salazar de su respectivo goce vencidos hasta fin de la fecha.

	<u>Peros</u> <u>rs.</u>
Ha de haber por lo mes conidos desde 1 ^o de Abril de 1824 a fin de En. de 1826 a razon de 12 pesos cada uno de su goce respectivo como Tambor de Artilleria	120. --

Docuementos

De 56 pesos q. ha recibido en dinero en los 10 meses q. quesele ajusta segun los goces del Ejercito	" 56. --
---	----------

Alcance	" 64. --
---------	----------

17to 130

Lima y Sept. 14 de 1826

Lapenas

El Jefe Contador
J. P. Contreras

Acuerdo a Cuenta y cargo del Alcaide liquido Lima 10 de Nov. de 1827.

Alcaide



6

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a header or title]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

120

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

72
—
60

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Brigada de Arilla

3.^a Compania

Mustamiento del Cabo S.^o José Gutierrez de sus haberes vencidos
hasta el Dia de la fin. -

Peros p^{ta}.

Ha de haber por 11 meses corridos desde 1.^o de Mayo
de 825^{rs} a fin de En.^o de 1826 a razon de 13^{rs} pesos cada uno
de su respectivo gozo como Cabo 1.^o de Artilleria - - - - - 143^{rs} "
143^{rs} - "

Descuentos

De 67^{rs} pesos recibidos en dineros en los 11 meses
de J. solo apunta segun el goz. del Ex^{to}. - 67^{rs} "
Alcance 76^{rs} "

Uto p^{ta}

Lima y sept.^o 15 de 1826

Luzman

El Sr. Sr. Sr.
Felipe Contreras
FCB

Asciende a Treinta y Siete el Alcance liquido Lima
10 de Nov. de 826

Pueda



6

Antonio de S. J. ...

Instrumento del ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Brigada de Artill.

3^a Compañia

Ayuntamiento del Cabo V. Pedro Francisco de sus respectivos goces vencidos -
contada el día de la fecha

	<u>Pesos</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 12 meses conidos desde 1. ^o de Su. ^o de 824 a fin de Diciembre del mismo año a raron de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artilleria	132	--
En 13 meses conidos desde 1. ^o de Su. ^o de 825 a fin de Su. ^o de 826 a raron de 13 pesos cada uno de su goce respectivo como Cabo 1. ^o de Artilleria	169	--
	<u>301</u>	
<u>Documentos.</u>		
De 111 pesos 4 rs. q. ha recibidos en dinero en los 29 meses de que se le aguita segun los goces del Ejercito	111	4
	<u>Alcance</u>	<u>182. 4</u>

N.º 13.

Limia y sept. 15 de 1826

Sanchez

El mon.
Telipe Cortes

Asiende a ciento ochenta y nueve p. cuantos d. el Alcance
liquidado Limia lo de Ho. de 827

Rueda



[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

[Small handwritten notes or numbers]

[Main body of faint handwriting, possibly a list or account]

[Handwritten numbers, possibly a sum: 100 - 100]

[Handwritten word, possibly a signature or title]

[Faint handwriting, possibly a date or reference: 1801]

[Faint handwriting, possibly a name or address]

[Faint handwriting, possibly a signature or closing]



Brigada de Artill^a

8

3.^a Compania

8

Ajustam.to del Cabo 1.^o Jose Sandoz de sus haberes sencillos hasta el dia de la firma

pesos 22.

Ha de haber por 13^{os} meses corridos desde 1.^o de En.^o de 825. a fin de Enero de 826, a razon de 13. pesos cada uno de su respectivo grado como Cabo 1.^o de Artill.^a

169
169

Descuentos

De 79^{os} pesos recibidos en dinero en los 13. meses de q. se le apunta segun los grades del Exto.

79.

Alcansi 90.

17^{to} 17^o

Lima y sept. 15 de 1826

[Signature]

[Signature]
Felipe Contreras

Acuerdo a cuenta p. el Alcaide Liquidado Lima 10 de set.
de 827.

[Signature]



[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page]

[Small handwritten note or signature]

[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]

[Handwritten numbers or figures, possibly a calculation]

[Handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint handwritten text, possibly a list or account entry]

[Handwritten numbers or figures, possibly a calculation]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Handwritten signature or name]



Brigada de Antilleria

3.^a Compañia

Ajustam^{to} del labo N.^o Cecilia Jaro de sus haberes vencidos hasta el dia de la fecha

	<u>Pesos.</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por los meses de Enero y Febrero de 823 a razon de 11 pesos cada uno a su goce respectivo como Soldado de Antilleria	" 22.	"
Por 4 meses corridos desde N. ^o de Marzo de 824 a fin de Junio del mismo año a razon de 12 pesos cada uno a su goce respectivo como labo 2. ^o de Antilleria	" 48.	"
Por 7 meses corridos desde N. ^o de Julio de 824 a fin de Enero de 826, a razon de 13 pesos cada uno a su goce respectivo como labo N. ^o de Antilleria	" 91.	"
<u>Documentos</u>	<u>161.</u>	
De 75 pesos que ha recibido en dinero en los 13 meses de que se le apunta segun los gozes del Ejercito	" 75.	"
<u>Alcanza</u>	<u>86.</u>	"

Yto p^o

Lima y sept. 15 de 1826

[Signature]

Aman.
Felipe Contreras

Acuerdo a ochenta y cinco. Del Canje liquido Lima 10 de Nov. de 826



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the upper middle section]

11

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

10
101

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the main text block]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Large, bold, illegible handwriting at the bottom of the page]



Comandancia de Antillenía

3.ª Compañía

Contaminato del Cabo V. Martin Vega de sus haberes venidos hasta
la fecha

	<u>Pesos.</u>	<u>an.</u>
Ha de haber por 11 meses corridos desde 1.º de En.º a 824 a fin de febrero de 825 a razon de 11 pesos cada uno de su respectivo goce como soldado de Antillenía	154	—
Por 11 meses corridos desde 1.º de Marzo de 825 a fin de En.º de 826 a razon de 13 pesos cada uno de su goce respectivo como Cabo 1.º de Antillenía	143	—
	<u>297</u>	—
<u>Documentos.</u>		
De 102 pesos 4 an. q. ha recibido en dineros en los 24 meses de q. se le apunta segun los gores del Ejercito	102	4
	<u>Alcance</u>	<u>187</u> — <u>4</u>

pto 170
[Signature]

Lima y Sept. 19 de 1826
El ma.
[Signature]
203

Acuerdo a cinco ochenta y siete p. cuantos el Alcanse
liquido suma de 102.4 de 824



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

181
181

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

181
181

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Brigada de Artilleria

3^a Compania

Mustam^{to} del Artillero Cabo 2^o Jose M.^a Fernandez de sus respectivos
gores venidos hasta el mes y dia de la fecha

Pagos 122

Habe haber p.^a 10^{os} Meses corridos desde 1.^o de Jun. de 1825 a
fin de Jun.^o de 1826, a razon de 12^{os} pesos cada uno de sus resp.
go como Cabo 2.^o de Artilleria

156
156

Descuentos.

De 72^{os} p.^a 4^{os} que ha recibido en Dinero en los
13^{os} meses de que se le ajusta segun los gres del Excto.

72^{os} 4^{os}

Alcanza 83^{os} 4^{os}

oto 13^o

Lima y Sept. 14 de 1826.

El nro.

Lopez

Alipio Contreras

Aceudi a ochenta y dos p. cuantos el Alcanse liquido
Lima 10 de Nov. 10 de 1826.

Mirada



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Compañía de Artillería

3.^a Compañía

tant^o del libro 2.^o por capistrano de sus respectivos gozes vencidos hasta el día de fecha

Ha de haber por 14 meses corridos desde 1.^o de Enero de 824 a fin de febrero de 825 a razon de 11 pesos cada uno de su goze respectivo como Soldado de Artillería

Pesos. rs.
154. "

Por 11 meses corridos desde 1.^o de Marzo de 825 a fin de En.^o de 826 a razon de 12 pesos cada uno de su goze respectivo como Cabo de Artillería

132. "
286. "

Documentos.

De 104 pesos q.^e ha recibido en Dinero en los 25 meses de que se le ayuda segun los gozes del Yacuto

104. "

Alcance 182

17 to 13.^o

Lima y Sept. 15 de 1826.

Lamenar

El Mon.
Valpe Contreras

Asiende a ciento ochenta y dos p. el alcance liquido Lima 10 de Nov. de 826.

Mueda



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the upper middle section]

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower section]



Compañía de Artillería

3.ª Compañía

Acta n.º del libro V.º forjado Mejias de sus respectivos gozes concedidos hasta del
dela fecha

	<u>Peros.</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 6 meses corridos desde 1.º de Enero de 824 afu de Junio del mismo año a razon de 11 pesos cada uno de ingo- ce respectivo como Soldado de Artillería	66.	00

Por 7 meses corridos desde 1.º de Julio de 824 afu de En.º de 826 a razon de 12 pesos cada uno de su goce respectivo como Libro V.º de Artillería	84.	00
---	-----	----

<u>Documentos</u>	150.	00
De 69 pesos 4 rs. que ha recibido en Dinero en la 13 meses de que se le ajusta segun los gozes del Ejercito	69.	04

<u>Alcance</u>	80.	04
----------------	-----	----

1.ª 13.º

Lima y Sept. 19 de 1826.

Guerra

El mien.

Alferez

Acordado á cuenta y cargo del Alcauce liquidado Lima
10 de Nov. 4 de 826.

Alcauce



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting, possibly a date or name]

[Faint handwriting, possibly a list or account entry]

[Faint handwriting, possibly a number]

[Faint handwriting, possibly a signature or name]

[Faint handwriting, possibly a number]

[Faint handwriting, possibly a signature]

[Faint handwriting, possibly a signature]

[Faint handwriting, possibly a signature]



Compania de Artill.

3^a Compania

Constante del Libro 2^o por Estelo de sus haberes vencidos hasta el día
fecha

Ha de haber por 6 meses conidos desde N^o de Ju^o de 1824
a fin de Junio del mismo año a razon de 12 pesos cada uno
de su goce respectivo como soldado de Artilleria "66 -"

Por 7 meses conidos desde N^o de Julio de 1825 a fin de Ju^o
de 1826 a razon de 12 pesos cada uno de su goce respectivo como
Libro 2^o de Artilleria "84 -"

Documentos

De 69 pesos 4 rs. que ha recibido en dinero en los 13 meses
de q. se le ajusta segun los gozes del Ejercito "69 - 4."

Alcansa "80 - 4."

N^o 13^o

Lima y Sept. 14 de 1826.

El mon.

Laurean

Julio Contreras

Heiando a cuenta p. cuantos el Alcansa liquido Lima
de Nov. de 1826.

Muevas



14

1800

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

1800

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

8 1/2
120

1800

[Faint, illegible handwriting below the middle section]

100
80-1

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]



Compañía de Artillería

3ª Compañía

Estado del Cabo 2º Juan Balboa de sus haberes vencidos hasta el día
fecha

	<u>Pesos.</u>	<u>rs.</u>
Hu de haber por 14 meses conados desde 1º de Marzo de 1725 afin de junio del mismo año a razon de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artillería	44	-
Por 7 meses conados desde 1º de Julio de 1725 afin de Jun. de 1726 a razon de 12 pesos cada uno de su goce como Cabo 2º de Artillería	84	-
	<u>128</u>	<u>-</u>

Docuientos.

De 50 pesos 4 rs. que ha recibido en dinero en la Hme su de que se le ajusta segun los gozes del Exército	50	- 4
	<u>Alcanza</u>	<u>68 - 4</u>

pto 130

Lima Sept 19 de 1726

Hme.

[Signature]

Felipe Gutierrez

[Signature]

Acuerdo á Secenta y ocho p. cuatros el Alcanse ligando
Lima lo de Nov. de 1727

[Signature]



Handwritten text at the top right, possibly a name or date.

Handwritten text across the top of the page, appearing to be a header or title.

Main body of handwritten text in the upper section, consisting of several lines.

Handwritten numbers: 311 over 128.

Handwritten text in the middle section, including a signature or name.

Handwritten text in the lower middle section, including a signature.

Large handwritten signature or name at the bottom of the text block.



Ciudad de Antillena

3^a Compañia

Estimado del Sr. Manuel Gouzales de sus haberes venidos hasta el día fecha

	<u>Pesos.</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 4 meses corridos desde 1. ^o de Marzo de 825 a fin de Junio del mismo año a razon de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Antillena	44:	—
Por 7 meses corridos desde 1. ^o de Julio de 825 a fin de Lu. ^o de 826 a razon de 12 pesos cada uno de su goce respectivo como Cabo 2. ^o de Antillena	84:	—
	<u>128.</u>	<u>—</u>

Descuentos

De 52 pesos rs. que ha recibido en dinero en los 11 meses de que se le ajusta segun los gozes del Regulo	52:	—
	<u>68.</u>	<u>—</u>

oto 30

Lima Sept. 19 de 1826.

El mon.

[Signature]

[Signature]

Acuerdo a Ciento y ochop. cuatro. el Alcaide ligando
Lima 10 de Nov. de 826.

[Signature]



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]



[Handwritten signature or name]



Comandancia de Artilleria

3.ª Compañia

Ajudamiento del Cabo 2.º Lore Salgado de su haberes percibidos hasta el día de la fecha

Peros en.

Estado habido por 14 meses corridos desde el 1.º de Mayo de 1824 a fin de Junio del mismo año a razón de 11 p. cada uno de su goce respectivo como sold.º a rat.º " 44 "

Por 7 meses corridos desde el 1.º de Julio de 1824 a fin de Jun.º de 1826 a razón de 12 peros como Cabo 2.º de Artilleria " 84. "

Documentos

De 59 peros ^{1/2} ha recibido en dinero enteros 11 m.º de q. se le ajusta aquí peros del Exerente " 59. 1/2 "

Alcanza 68. 1/2 "

Lima y Setiembre 14 de 1826

El Mon.

11/30

Luzen

Philip Coultre

Abriendo á Secunda y cob.º p. cuatro d. el Alcanse liquido el suma de \$ 68. 1/2 de 1826

Queda



1771

Extrait de la lettre de M. de la Rochefoucauld au Ministre de la Marine le 17 Mars 1771

Paris le 17 Mars 1771

Monsieur le Ministre

J'ai l'honneur de vous adresser ci-joint le rapport que j'ai fait à M. de la Rochefoucauld sur le projet de la construction de six vaisseaux de 24 canons, dont deux de 24 canons de la classe de la Minerve, et quatre de 24 canons de la classe de la Diane.

Je vous prie de vouloir bien agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance de mon respectueux attachement.

1771

Signature

Le 29 Mars 1771. Le Comte de la Rochefoucauld.

1771

Le 29 Mars 1771. Le Comte de la Rochefoucauld.

Le 29 Mars 1771. Le Comte de la Rochefoucauld.

Signature

Le 29 Mars 1771. Le Comte de la Rochefoucauld.

Signature



Compania de Artill.

3.ª Compania

Ajustamento del Artillero Cabo 2.º Jose Ascona de su haberes venidos hasta el Dia de la fecha

Pesos. 22.

Ha de haber por 4.º meses corridos desde 1.º de Marzo de 825. a fin de Junio del mismo año a razon de \$ cada uno de su goro respectivo como Soldado de Arta 44.00

Por 7.º me. corrid. desde 1.º de Julio de 825. a fin de En.º de 826. a razon de \$20 pesos cada uno de su goro como Cabo 2.º de Arta 84.00

Descuentos 128.00

De \$9 p. p. recibidos en Dinero en los 4.º meses de q. se le apunta segun los goros del Exto. 89.00

Alcanza 68.00

19to 13.º

Lima y Sept. 19 de 1826.

[Signature]

El mra.
Felipe Contreras

Acuerdo a Segunda y octava. cuantia. el Alcaide li-
quido Lima to de el Ex. de 827.

[Signature]



19

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly including a name and address.]

[A block of faint, illegible handwriting in the middle section of the document.]

[A large section of faint, illegible handwriting, possibly a signature or a long letter, occupying the lower middle part of the page.]



Compañía de Artillería

19

3.ª Compañía

7
19

Ajustam.^{to} del Artillero Manuel Villanueva de sus haberes
recibidos hta. el Día de la flu. ~

Peros Rec.

Ha de haber por 13. meses corridos desde 1.º de Julio de
1826. a fin de Jun.º de 1827. a razón de 11. pesos cada uno
de su gnr respectivo como sold.º de Artillería

143. 00

143. 00

Descuentos

De 66. pesos recibidos en Dinero en los 13 Meses
de J. se le ajusta segun los gncs del Exto.

66. 00

Alcance 77. 00

pte pte

Lima y Sept. 14 de 1826
El mro.

Luzuriaga

Felipe Contreras

Acuerdo a Setenta y siete p. el Alcauce liquidado Lima
10 de Nov. de 1826.

Mendoza



Manuel de S. J. ...

de ...

... de ...

...

... de ...

...

...

... de ...

...

...

...

...

...

...



Fig.ª en Arto 11ª

3ª Compª

Ajustam.º del Arto. Pedro Diez de sus haciendas vendidas
sita el río de la Sta

Pedro Pedro An

Hade haora p.ª 25 mº como deude p.ª de la
de 24 a fin de la de 26, a la vez de 11 p.ª cada
uno redugore sup. como fide.º de Arto. — 275. //

Desatos

De 98 p.ª 4 en y sta. Real. endem.º en los 25 m.
de q.ª se apunta seg.ª los gora del Lato — 98 4
Alcance 976. 4

Suma de los 25 m.

El moº
Filipe Contreras

V.º
Lorenco

Acordado a cinco setenta y seis p.ª cuatro v.ª el Alcance líquido
Suma de de No. de de 25

Alcance



27

27

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Handwritten flourish]



Compania de Artilleria

3.ª Compania

Ante el Sr. del Artillero Claudio Acuña de sus respectivos gozes vencidos hasta de la fecha

	<u>Pesos</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 11 meses corridos desde 1.º de Marzo de 1825 a fin de Enero de 1826 a rason de 11 pesos cada uno de su respectivo goze como soldado de Artilleria	121	--

Deuentos

De 56 pesos q.ª ha recibido en dinero en los 11 meses q.ª se le ajusta segun los gozes del Ejercito	" 56	--
	<u>Alcanzo</u>	<u>65</u>

pto. 13.º

Lima y Sept. 14 de 1826

Francisco

Francisco
Delgado

Asciende á Sesenta y cinco Pesos de Alcanzo liquidado
1.º de Nov. 11 de 1826

Francisco



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting in the upper middle section]

[Faint handwriting in the middle section]

[Faint handwriting on the left side]

[Faint handwriting on the right side]

[Large, bold, cursive signature or heading in the lower middle section]



Brigada de Art.

3^a Comp.

Afirmam^{to} del Sr. Manuel de la Cruz de la Viga ^{por} g^oven venido
ma e dia de la g^{ra}.

Rejos. v.

Hace haver por 25 meses conidos de la P. a del.
de 824 a fin a del. n. 826 a la vez a 11 p^o cada uno
que respectivo, como libranza de Art. 275-4

Declaro

de 98 p^o 45. q^o he librado en din^o en los 25 mes.
de q^o solo afianza segun longas del g^oto. 98 4
Alcanza 176: 4

Lima 16 de Set. de 1826

V. p^o
Lorenzo

Unos
Felipe Contreras

Acuerdo a ciento setenta y cinco p^o cuatro l. el Alcanse
liquido Lima 10 de Set. n. de 1827.

Alcanse



Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Faint, illegible handwriting in the upper middle section.

Faint, illegible handwriting in the middle section.

Faint, illegible handwriting in the lower middle section.

Faint, illegible handwriting in the lower section.



Brigada de etro.

3^a comp.

Afirmam^{to} del etro. que usan Juara de sus haveres en
contra de la de la Sta.

Sejos r.

Habe haver por 25 meses cont. de la 1 ^a de Julio	
1824 a fin de la 1 ^a de 1826 a fin de la 1 ^a de cada uno de	
los que sup. como 1824 a 1826	275.-

Director.

De 984 ⁵ 41 ² Revisión en din. ^o en los 25 m.	
nos se le refunta segun los gues del 8 ^{to}	984
	<u>176: 4</u>

Limia 15 de Julio de 1826

V. P.
Luzman

El moa
Felipe Contreras

Aciende a ciento Setenta y seis p. cuatro. el Alcanse
liguido Lima 10 de Agosto de 1827.



22

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by a horizontal line.

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by a horizontal line.

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by a horizontal line.

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by a horizontal line.

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by a horizontal line.

Handwritten text, possibly a name or address, partially obscured by a horizontal line.



Brigada de Art^a

3.^a Comp^a

Asumam^{to} del titul^o que Prin^{do} de la Reg^{on} gac^{on} venida
pta. el ria de la g^{ra}.

Hejor^o r.

Hase haver por 23 mercedes de m^o Alca^o de
324 afin de En. de 326, a March de 11 p. cada uno a
la Reg^{on} que como hobad de etat^a ----- 253 - 1/2

Descuentos.

De 98 p. 4 r. q^e ha plivido en dinero, avto 23
mercedes de q^e se afirma segun los gac^{on} del g^{ro} ----- 98 1/2

Alcansa ----- 154 1/2

Lima 15 de Sept^e de 1826

V^o
Larénas

J^{on}
Felipe Contreras

Asiendi a ciento cincuenta y cuatro p. cuatros. el Alcansa
liquido Lima 10 de Nov. de 1824.

Alcansa



MS

42

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly in French or Italian, covering the majority of the page.]



Compañía de Art.

3.ª Compañía

Asuntam. del Artiller. Antonio Garango de sus haberes venidos
en el mes de la fin

Seos. en.

Sta de haber por 11. meses corridos desde 1.º de Ma.
de 825 afin de Cu.º de 826 ascien de 11 p. cada uno como se ve... 121.

Descuentos

De 56. p. recibidos en Dinero en los 11. meses de
q. se le ajusta segun. las gues del Ex.º. 56.

Alcance 65. "

Lima 15. de Nov. de 1826

El Mayor
Felipe Contreras

V.º p.
Juan

Acuerdo a cuenta y cinco p. de Alcance liquido
Lima 15 de Nov. de 1826. Alcedo



[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

[Small handwritten note or signature]

[Handwritten text, possibly a date or reference]

[Handwritten text, possibly a date or reference]

[Handwritten word or signature]

[Handwritten text, possibly a date or reference]

[Small handwritten note or signature]

[Handwritten text, possibly a date or reference]

[Handwritten text, possibly a date or reference]

[Handwritten signature or name]

[Handwritten signature or name]

[Large handwritten signature or name at the bottom of the page]



Compañía de Artillería

3.ª Compañía

Ajustamiento del artillero Pedro Reyes & sus respectivos gozes ~~correspondientes~~
hasta el día de la fecha

Ha de haber por 19 meses corridos desde el 24 de Nov. de 824 a fin de Ene. de 826 a razón de 11 pesen cada uno de su goze respectivo como soldado de Artillería	Pesos 165.
---	---------------

Documentos.

De 76 pesen q. ha recibido en dinero en los 19 meses de q. se le ajusta segun los gozes del Genito	76.
--	-----

Alcance	89.
---------	-----

N.º 70

Lima y Septiembre 15 de 826

El man.

[Signature]

[Signature]

Atendiendo a ochenta y nueve p. El Alcance liquidado
Lima a 10 de Nov. de 827.

[Signature]



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Handwritten text in the upper middle section, including a signature and some illegible words.

Quinto

Handwritten text below the underlined word, continuing the cursive script.

Handwritten text on the left side of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the middle section, appearing to be a signature or name.

Handwritten text on the right side of the page, including a signature.

Large handwritten text block in the lower middle section, featuring a prominent signature.



Brigada de Art.

3^a Compania

Justamiento del Artillero Pedro Villanueva de sus haberes
venidos hasta el Dia de la fecha

Pagos

Ha de haber por 13. meses corridos desde 1.^o de En.^o
de 825. a fin de En.^o de 826. a razon de 15. pesos cada uno de
su respectivo goce como Sold.^o de Artill.^o

543. //
147. //

Descuento

De 66. pesos recibidos en Dinero en los 13. me-
ses de J. s. de a punta segun los gozes del Estado

66. //

Mezanza 77. //

N.º 13.º

Lima y Sept. 15 de 1826.

Quemas

El Coronel
Felipe Contreras

Asociado a S. S. y S. S. P. de la Com. Liquid. Lima el
10 de Nov. de 824.

Mueda



Handwritten text at top right

Handwritten text in the upper right section

Handwritten text in the middle section

Handwritten word or signature

Handwritten text in the lower middle section

Handwritten text on the left side

Handwritten signature or name

Handwritten text on the left side

Handwritten text in the lower section

Handwritten text at the bottom left



Affirmant.º del cas.º Juan Carlos de su hermano venido de
lata el día de la fecha

Habe haber por 13 m. de unido, de de 3.º de unido de
825, a fin de unido de 826, a razón de 11 p. cada uno
de su goce como sold.º en Armas

2
P. 101 11

143 "

Descto

De 66 p. de unido de unido en los 13 m.
de q. s. de unido sig.º los gores del Lata

66 "

Alcance 77 "

Junio 14 de set.º de 826

V.º
Laneros

Junior
Filipe Contreras

Asociado a S.ª de unido de unido de Alcance líquido de unido
de de unido de unido de unido

Procedo



[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting in the middle section, possibly including a signature or name]

[Faint handwriting, possibly a name or address, located to the left of the hole]

[Faint handwriting, possibly a name or address, located to the right of the hole]

[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date]



Brigada de Artill.^a

3.^a Compania

Ajustamiento del Artillero Antonio Camuñad de sus haberes vencid^{os}
hasta el dia de la fecha -

Pesos y rs.

Ha de haber p.^o 13^{os} meses corridos desde 1.^o de Enero de
 1825. á fin de Ene.^o de 1826, a razon de 11 p.^o cada uno se-
 gun su correspond^{te} habere como sold.^o de Artill.^a 543^{os} 11
113^{os} 11

Descuentos

De 66^{os} pesos recibidos en Dinero en los 13^{os} meses
 de q.^{ue} se le ajusta segun los gora del. Esto. 66^{os} 11

Alcanza 77^{os} 11

Oto 13^{os}

Madrid y Sept. 15 de 1826.
Aman.

Comandante

Felipe Contreras

Avenida a setenta y siete pesos al alcance siguiente. Lima 1.^o de No-
 viembre de 1827.

Alcance



Faint handwritten text at the top right.

Faint handwritten text in the upper middle section.

Faint handwritten text in the middle section.

Section header in cursive script.

Faint handwritten text below the section header.

Faint handwritten text in the lower middle section.

Faint handwritten text in the lower section.

Faint handwritten text at the bottom of the page.



Brigada de Artilleria

3.^a Compania

Mustamiento del Artillero Manuel Collares de sus haberes vencidos hasta el Dia de la fta

Pesos 201

Ha de haber por 13. Meses Corridos desde 1.^o de Enero de 1826. á fin de Ju.^o de 1826. á razon de 14. pesos cada mes de su goce respectivo como Sold. de Artill.

143.00
117.00

Descuentos

De 66. pesos accionados en Dinero en los 13. meses de la sola cuota segun los gases del Exto.

66.00

Alcanza 77.00

L. to p.º

Lima y Sept.º 19 de 1826

El mocr.

Suma

Felipe Contreras

Acorda a setenta y siete pesos el Alcanza liquidado. Lima y Noviembre 1.^o de 1827.

Alcedo



[Faint handwritten text at top right]

[Faint handwritten text, possibly a title or header]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a body of text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Orig.^a de Apr.^a

3^a Comp^a

Aprobam^{to} del Arr.^o Jefe Cautas de sus haciendas vendidas
hsta el día de la Fm

Hacienda hacida p. ^a 22, m ^o con sus c ^o de p. ^o de Apr. ^a	242
de 824 a fin de su c ^o de 826 a favor de M ^o cada	
uno de sus gores M ^o como sold. ^o de Apr. ^a	242

Descto

De 76 p ^o q ^o ha' de sus c ^o de 22 m ^o	
de q ^o se le aprueba seg ^o los gores del dato	76
<u>Alcance</u>	<u>318</u>

Lima 15 de Sep. de 1826

Jefe
Lorenson

Jefe
Figueroa

Acuerdo a ciento cuarenta y seis pesos el alcance legítimo Lmna y J
Noviembre 1.^o de 1821.

Alcance



18th Nov 1811

My dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the

11th Nov

of the 11th inst. in relation to the
of the 11th inst. in relation to the
of the 11th inst. in relation to the

of the 11th inst. in relation to the
of the 11th inst. in relation to the
of the 11th inst. in relation to the

Yours very truly
James M. Smith

James M. Smith

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the

Yours very truly
James M. Smith



Brigada de Art.

3ª Compañia.

Apartam^{to} del Art.º Jue Villagar, de sus Respetivos goces
venidos tras el dia de la gta. Person. v.

Hade haver por 22 meses unid. de un p^o de
Art.º de 224, asin de un.º a 226, a razon de 11 p.
cada uno de la que Resp.º como Sold. de Art.º - - - 242.-

Decrementos.

De 96 p.º q.º la Miciid en un.º en los 22 me ses de la afun.º segun los goces. al dho. - - - -	96
	Atencia - 146 - -

Suma 15 de un.º de 1826

J. J. J.
Laneron

J. J. J.
F. J. J.

Ancida a ciento quarenta y seis p.º. al Alcançe liquidado. Li-
ma y Noviembre 1.º de 1827.

~~Placer~~



Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Faint, illegible handwriting in the upper middle section.

Faint, illegible handwriting in the middle section.

Faint, illegible handwriting in the lower middle section.

Faint, illegible handwriting in the lower section, including a large flourish.



Compania de Artilleria

3.ª Compania

Ajustam^{to} del artillero Don Manuel Aguilar de sus respectivos goce^s vencidos hasta el dia de la fecha

Ha de haber por 22 meses conatos desde 1.º de Abril de 1824 a fin de Ene. de 1826 a razon de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artilleria	Pesos <u>an.</u>
	242. —

Documentos

De 22 pesos q ^l ha recibido en dinero en los 22 meses de q ^l se le ajusta segun los goce ^s del Exerito	" 26.
	<u>Alcarrua</u> 146. —

Yo Don

Lima y Sept. 15 de 1826
El Sr. Don

Francisco

Valde Contreras

Atende a ciento guarenta y seis pesos el Alcaide liquido Lima y Noviembre 1.º de 1827.

Alcaide



Handwritten text at the top right, possibly a date or location.

Handwritten text in the upper section, appearing to be a header or introductory paragraph.

Handwritten text in the middle section, possibly a signature or a specific reference.

Handwritten text in the lower middle section, including a signature and some illegible text.

Handwritten text in the lower section, including a signature and some illegible text.

Handwritten text at the bottom of the page, including a signature and some illegible text.



Reig^a de ...

3^a Comp^a

Acurant^o del a^o Juan! Guaman de sus haciendas venidas
lita el oia a la Sta

... 360

Hade hacienda p^o 33, m^o vendidos a^o Sta. Mayo
de 823 a fin a^o 826, a^o razon de 11 p^o cada
uno a su vez. Reg^o como sold^o a^o Sta. ... 360

Devoto

De 38 p^o 4, m^o vendidos en r^o en la

33 m^o de q^o se le ap^ota seg^o los gases del Lato 38 4

Alcanis 264 4

Lima 15 de Sep. de 1820

J. J. Guzman

U. Simon
Felipe Contreras

Asiende a doscientos sesenta y quatro pesos quarenta y tres reales y medio. Lima
y Noviembre 1^o de 1821

[Signature]



[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting in the upper middle section]

[Faint handwriting in the middle section, possibly including a list or account]

[Faint handwriting on the left side, possibly a signature or name]



[Faint handwriting at the bottom of the page]



Comandancia de Artilleria

3.ª Compañia

Ajustamiento del artillero Juan Cecilio & sus haberes vencidos hasta
el día de la fecha

Ha de haber por 19 meses conidos desde el 1.º de Julio de 1826
a fin de Julio de 1826 a razón de 11 pesos cada uno & su goce
respectivo como soldado & artillero

Pesos ..

119. "

Documentos

143. "

De 66 pesos q. ha recibido en dinero en los 19 meses de
que se le ajusta segun los goces del Ejercito

66. "

Alcance .. 77. "

Lima Sept. 19 de 1826

El man

J. de los Rios

pto 13.

[Signature]

[Signature]

Asiende a setenta y siete pesos el Alcance liquido. Lima y No-
viembre 1.º de 1827

[Signature]



[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a title or header]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]



Compania de Artilleria

3^a Compania

Ajustamiento del artillero Calisto Moreno de sus haberes vencidos hasta el fin de la fecha

	<u>Pesos</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 13 meses corridos desde 1 ^o de Julio de 1824 a fin de En.º de 1826 a razon de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artilleria	143.	-

Documentos.

De 66 pesos q. ^e ha recibido en dinero en los 10 meses que se le apurda segun los gozes del Ejercito	66.	-
<u>Alcance</u>	<u>77.</u>	<u>-</u>

Vto p.^o

Lima Sept. 19 de 1826.

El man.

Felipe Contreras

[Signature]

A cuenta a setenta y siete pesos el Almacén líquido. Lima y Agosto 19 de 1826

[Signature]



Escritura de...

36

Escritura de...

...del ... de ...

...

... por ...

...

... de ...

...

... de ...

...

...

...

...

...



Asuntam^{to} del artillero Vicente Jayme de sus haberes vencidos hasta el día esta
fecha

	<u>Pesos.</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 12 meses corridos desde 1.º de Jun. de 1825 afín de Jun. de 1826 a razón de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artillería	143	
<u>Documentos</u>		
De 66 pesos q. ha recibido en dinero en los 12 meses de q. se le apunta según los goces del Ejército	66	
Alcance	77	

pta 130

Lima Sept. 15 de 1826.

[Signature]

El m^o.
Felipe Contreras

Aviende a solventar y siete para el alcance líquido. Lima y
Noviembre 1.º de 1827

[Signature]



37

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in a cursive script.

Handwritten text on the left side, possibly a date or reference number.

Main body of handwritten text in the upper section, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text, possibly a signature or a specific heading, located below the main text block.

Second main body of handwritten text in the middle section, continuing the cursive script.

Handwritten text on the left side, possibly a date or reference number, located below the first main text block.

Handwritten text on the left side, possibly a date or reference number, located below the second main text block.

Handwritten text on the right side, possibly a date or reference number, located below the second main text block.

Handwritten text on the left side, possibly a date or reference number, located below the third main text block.

Handwritten text on the right side, possibly a date or reference number, located below the third main text block.

Handwritten text at the bottom of the main body, possibly a concluding sentence or signature.

Handwritten text on the left side, possibly a date or reference number, located at the bottom of the main text area.



Ajustamiento del artillero Manuel Julian de sus haberes vencidos hasta el dia de la fha

	<u>Pesos</u>	<u>rs</u>
H. de haberes p ^a 11 ^{os} meses corridos desde 1 ^o de Mayo de 1825. a fin de Set. de 1826. a razon de 11 ^{os} pesos cada uno como sold. ^o de Artilleria	123	00
<u>Descuentos</u>		
De 56 ^{os} pesos recibidos en Dinero en los 11 ^{os} meses de f. de la fha segun los gnos del G ^o to	56	00
<u>Alcanza</u>		<u>67</u>

Lima 14. de Set. de 1826.

V. J. P.
Luzenon

J. M. C.
Felipe Contreras

Asiendo a sesenta y cinco pesos. el Alcaide liquidado Luis y No. biente v. de 1821

Alcaide



Compendio

Historia de...

...del ...
...del ...

...

... de ...
... de ...

... de ...
... de ...

...

... de ...
... de ...

...

... de ...

...

...

... de ...
... de ...

...



Brigada de Art.

39

39

3^a Compañia

Asuntamiento del Artillero Vidro Guise de sus haberes desde
hasta el Dia de la fin

Pesos 22

Ha de haber por 18^{os} meses corridos desde 1^o de Nobre
de 1826 a razón de 11^{os} pesos cada uno de su goso
respectivo como soldado de Artill^{er}

365 11
165 11

Descuentos

De 76^{os} pesos recibidos en Dinero en los 18^{os} meses
de q. se le afenta segun los goses del Exto

76 11

Alcarrá 89 11

Yeto pro

Lima y Sept. 19 de 1826.

El mon.

Luzman

Philip Contreras

Acuerdo a cuenta y sueldo para el Alcaide liquidado Lima y No
viembre 1^o de 1827

Alcarrá



W. J. ...

...

... ..

...

...

...

100
100

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Brigada de Artilleria

3^a Compañia

Ajustamiento del artillero Ambrosio Cuervo de su respectivo go-
go vencidos hasta el dia de la fecha

Para el

A la de haber por 30 meses conidos de del. de
Agosto de 22 a fin de Jun. de 26 a razon de 11 pesos
cada uno de su goza respectivo como soldado de set. 220. "

Documentos.

De 28 pesos 4 rs. q. ha recibido en dinero en la
30 meses de q. de su goza segun los gozes del Ejercito . . . 28. 4
Alcanza 231. 4.

Linia y Septiembre 14 de 1826.

V. P. P.
L. P. P.

El Sr.
Felipe Contreras

Acuerdo a cincuenta reales y un peso quatro r. el Alcanza ligero
Linia y Septiembre 14 de 1827.

M. P.



Sancti Spiritus

Sancti Spiritus

Sancti Spiritus in mundum hunc missus est
per Joannem Baptistam in deserto

Sancti Spiritus

et descendit in forma columbae
super eum et mansit super eum
et locutus est ei in spiritu

Sancti Spiritus

et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu

et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu

et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu

et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu
et locutus est ei in spiritu



Compañía de Artillería

3.ª Compañía

Acordamiento del artillero Lore de la Vera Cruz de sus haberes vencidos has-
ta el día de la fecha

Pesos. rs.

Ha de haber por 24 meses corridos desde el 1.º de
Enero de 1824 a fin de Jul. de 1826 a razón de 11 pesos
cada uno de su gage regular como soldado de Artill. - 276. - //

Docuementos.

De 28 pesos 4 rs. q. ha recibido en dinero entre 24
meses de g. de apunta segun los gages del Ejercito. . . 28. 4

Almora - 176 - 4.

Amia y Septiembre 19 de 1826

V.º y f.º
Lorenza

El Coron.
Felipe Contreras

Acuerdo a ciento setenta y seis pesos y cuatro rs. del Almora liquido
Amia y Noviembre 1.º de 1827

Acuerdo



Comisión de Gobierno

...del ... de ...
... de ...

...

... de ... por ...
... de ... a fin de ...
... de ...

...

... de ...
... de ...

...

... de ...

[Signature]

[Signature]

... de ...

[Signature]



Compania de Artilleria

3^a Compania

Apuntam^{to} del artillero Antonio Hernandez & sus haberes venidos
hasta el dia de la fecha

Ha de haber por 13 sueros conidos de de 1 ^o & 2 ^o & 3 ^o & 4 ^o & 5 ^o & 6 ^o & 7 ^o & 8 ^o & 9 ^o & 10 ^o & 11 ^o & 12 ^o & 13 ^o a razon de 11 pesos cada uno de su gae respectivo como soldado de Artilleria	<u>Pesos</u> <u>no.</u>
	113 --

Documentos.

De 66 pesos q ^e ha recibido en dinero en los 13 meses de q ^e se le cuenta segun los gozas del ejercicio	66 --
	<u>Almora</u> 77 --

pto 3^o

Lima y Sept. 19 de 1826.

Atento

[Signature]

[Signature]

Acordado a sedenta y siete pesos el Alcaide liquido. Lima y
Noviembre 1^o de 1827.

[Signature]



Handwritten text at top right, possibly a name or title.

Handwritten text at top, possibly a date or location.

Small handwritten notes or numbers on the left margin.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or account.

Summas

Summary section with handwritten text and a horizontal line.

Handwritten text below the summary section.

Handwritten text on the right side.

Handwritten signature or name on the left.

Handwritten signature or name on the right.

Final line of handwritten text at the bottom of the main section.

Handwritten signature or name at the bottom left.



Orig: de Artilla

3^a Comp^a

Ajustam^{to} del Artillero Juan Albanes de sus haberes vencidos hasta
la fecha

	Per	Por
Ha de haber por 12 meses conido de del.º		
su.º de 826, a fin de su.º de 826 a razón de 11 p. cada		
una pesa que respectivo como Soldado de Art.	143	
<u>Documentos</u>	113	
De 66 pesa que ha recibido en dinero en los		
12 mes.º de que se le ajusta segun los pases del Exto.	66	
Alcanca	77	

Uma y Septbre 19 de 1826
El m^{or}.

V.º p.
Larenaz

Felipe Contreras

Avenida a setenta y siete pesa el Alcanca liquido. Sinca y No-
viembre de 1827.

[Signature]



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section, possibly including a signature or address]

[Faint, illegible handwriting below the middle section]

[Faint, illegible handwriting on the left side]



[Faint, illegible handwriting on the right side]



Compañía de Art.

44

44

3^a Compañía

Asentamiento del Artillero Jose Herrera de sus haberes vencidos
hasta el dia de la fin

Peros en.

Ha de haber por 13. meses vencidos desde 1.º de Enero
de 825. año de En.º de 826. a razon de 11. pesos cada uno
de su gen.º respectivo como sold.º de Artill.º

143. 1/2
147.

Descuento

De 66. pesos recibidos en Dinero en los 13. me-
ses de el año apurta segun los gase del Exto

66. 1/2

Alcanza 77. "

pto 13.º

Lima y Sept.º 14 de 1828.

El que

Francisco

Julij Contreras

Asuendo a retenta y notepara el Alcanza liquido Lima y
Noviembre 1.º de 1827.

Alcanza



114

Handwritten text at top right, possibly a name or address.

Handwritten text at top left, possibly a name or address.

Large block of handwritten text in the upper middle section.

Small handwritten text on the left side.

Main body of handwritten text in the middle section.

Small handwritten text on the left side.

Small handwritten text on the right side.

Large block of handwritten text in the lower middle section.

Small handwritten text on the left side.

Main body of handwritten text in the lower section, including a large signature.

Large handwritten signature or flourish at the bottom left.



Montamiento del Artillero Don Sambiano de sus haberes venidos hasta el Día de la fecha

Ha de haber por 23 meses corridos desde 1.º de Mayo de 1824 a fin de Jul. de 1826 a razón de 11. pesos cada uno de su clase respectivo como Sold.º de Artillería	<u>253</u>
	<u>253</u>

Descuentos

De 28. pesos 4/10 recibidos en Dinero en los 23. meses de \$ se le apurta segun los goces del Exto	<u>28 4/10</u>
Alcanza	<u>55 4/10</u>

1.º de Mayo

Lima y Sept. 15 de 1826.

El Sr. Comandante

[Signature]

[Signature]

Asiéndole a sietecientos y quatorce pesos cuatro r. el Alcanza
Lima y Noviembre 4.º de 1827

[Signature]



HP

Comptant

Comptant & Co.

Extrait de la lettre
de Monsieur de la Roche

Paris

M. de la Roche a été nommé
à la place de M. de la Roche
à la place de M. de la Roche

1788
1789

Signature

Le 22 mai 1788

1788

à la place de M. de la Roche

1788

M. de la Roche

1788

Signature

Signature

Extrait de la lettre
de Monsieur de la Roche

Signature



Brigada de Artilleria

3^a Compañia.

Apartamiento del artillero Jose Dolores Laceres de sus haberes vencidos hasta el dia de la fecha

Lima. añ.

Ha de haber por 13 meses vencidos desde N.º de su.º de 1825 a fin de su.º de 1826 a razon de 11 pesos cada uno de su respectivo goce como soldado de Artilleria

143. —

Descuentos.

De 66 pesos que ha recibido en dinero en los 13 meses de que se le apunta segun los goces del Ejercito

66. —

Alcance 77. —

pto. no.

Lima Sep. 15 de 1826

El mdr.

[Signature]

[Signature]

Asiende a Setenta y siete para el Alcance liquidado Lima y Noembre 4.º de 1827

[Signature]



[Faint handwritten text at the top right]

[Faint handwritten text across the top]

[Faint handwritten text in the upper middle section]

Quinta

[Faint handwritten text below the section header]

[Faint handwritten text on the left side]

[Faint handwritten text on the right side]

[Faint handwritten text on the left side]

[Faint handwritten text on the right side]

[Faint handwritten text across the middle section]

[Faint handwritten text at the bottom left]



Brigada de Artilleria

3^a Compania

Ajustamiento del Artillero Manuel Medina de sus haberes vencidos hasta fin del dia de la fecha

Pesos 22

Ha de haber p. 13^{os} meses vencidos desde 1^o de Enero de 1825, á fin de 1826, á razon de 11^{os} pesos cada uno de su gase respectivo como soldado de Artilleria

143^{os} 11
143^{os} 11

Descuento

De 66^{os} p. recibidos en Dinero en los 13^{os} meses de q. se le ajusta segun el gase del Exto

66

Manera 77^{os} 11

pto 13^o

Lima y Sept. 19 de 1826.
El mon.

Benavente

Valde Cantarero

Asciende a setenta y siete pesos el Alcanud liquido Lima y 16 de brento 1^o de 1827

Munoz



[Faint, mirrored handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwriting in the upper middle section.]

[Faint, possibly mirrored, heading or signature.]

[Faint handwriting in the middle section.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name.]

[Faint handwriting in the lower middle section.]

[Faint handwriting at the bottom left, possibly a signature.]



Supl. de Art. 2

3.ª Compañía

Ajustamiento del Artillero Francisco Banda de sus haberes venidos hasta el día de la fecha

Reos 22

Ha de haber por 13 meses corridos desde 1.º de Enero de 822. a fin de Jun.º de 826. a razón de 11. pesos cada uno segun respectivos como Soldado de Artill.

143.11
143.11

Descuantos

De 66. pesos recibidos en Dinero en los 13 meses de q. se le ajusta segun los gaceros del Est.

66.11

Alcaza 77.11

pto 13.º

Lima y Sept.º 15 de 1826.

Francisco

El Sr. Don
Valeriano Contreras

Avenida a setenta y siete pesos el Alcaza liquido. Lima y Noviembre 1.º de 1827.

Francisco



88

Handwritten signature or name at the top right.

Handwritten text, possibly a header or address, located at the top of the page.

Small handwritten mark or signature on the left side.

Main body of handwritten text in the upper middle section.

Small handwritten mark or signature on the left side.

Handwritten word or signature in the middle right section.

Main body of handwritten text in the middle section.

Handwritten text on the left side, possibly a name or address.

Handwritten number or date on the right side.

Handwritten signature or name in the lower middle section.

Main body of handwritten text in the lower middle section.

Handwritten signature or name at the bottom left.



Delg. a. de Arta

49

3^a Comp^a

49

Asusam.º del arr.º Sebastian Cruz en sus Reyn.º govi.º
vencido en toda el dia de la Ista

Rece.º de

Stado haver por 14 m.º de arrendos de oct.º de Dic.
de 1824 a fin de la de 1826, a razon de 11 p.º cada
uno de ellos con el p.º como solo de Arta - 154 - //

Decreto

De 11 p.º de la Nov.º orden en los 14 m.º
de q.º se le asenta Seg.º los govi.º del dicto. - 71 - //

Alcance - 23 - //

Finis 14 de Sep.º de 1826

19 p.º
Lorenzo

Finis
Filipe Contreras

Asuenda a cuenta y tres p.º de el Alcance liquid.º Suicid y No.
breve 1.º de 1827

Proceda



Faint handwritten text at the top of the page, possibly including a date or recipient information.

Main body of faint handwritten text, appearing to be a letter or document content.

Handwritten text in the middle section, possibly a signature or specific address.

Handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a date and a signature.



Dirig. aout

3^a Comp^a

Ajustam. del art. Sore Roman Vagas de sus havenda venidas
hta clon vela Sta

Devo. 20

Hade laaun p. 25, m. comad. arde p. r. l. u.
re 24 a fin de h. u. 26, a Tazon cell p. Piasa
una or de g. ar. Rep. como sold. de Ar. 275 //

Declaro

De 38 p. 4 y Sta. Hic. end. in. en lo.
25 m. de g. sele. ajustada seg. los g. am. del Exto 28. 4
Alcance 176. 4

Lima 19 de Set. de 1826

1978
Lorenzo

Comor
Felipe Contreras

Aseguro a ciento setenta y sin por quatro m. el Alcance li-
quido. Lima y Noviembre 1.º de 1827.

Pueda



Handwritten text at the top of the page, including a signature and a date.

Handwritten text in the upper middle section, possibly a list or a set of instructions.

Handwritten text in the middle section, including a signature and a date.

Handwritten text in the lower middle section, including a signature and a date.

Handwritten text at the bottom of the page, including a signature and a date.



Comandante de Artilleria

3.ª Compañia.

Ajustamiento del Artillero Antonio Sta de sus haberes venidos hasta el día
de fecha

	<u>Pesos</u> <u>rs.</u>
Sta de haber por 11 meses conidos desde 1.º de Marzo de 1826 a fin de En.º de 1826 a razon de 11 pesos cada uno mes goc respectivo como soldado de Artilleria	121. - 0

Descuentos.

De 56 pesos q. ha recibido en dinero en los 11 meses de q. se le apunta segun los goces del Ejercito	56. - 0
---	---------

Acumulado	69. - 0
-----------	---------

pto pto

Lima y Sept. 19 de 1826

El mon

[Signature]

[Signature]

Acumulado a sesenta y cinco pesos el Alcauce siguiente Lima y
N.º de En.º 1.º de 1827.

[Signature]



1811

1811

Instrumento de ...

1811

Yo de ...

1811

Yo de ...

1811

Yo de ...

[Signature]

[Signature]

Yo de ...

[Signature]



Brigada de Artilleria

3.ª Compañia

Ajustamiento del artillero Agustín Morales de sus haberes venidos hasta el día de la fecha

Por m.

Ha de haber por 11 meses corridos desde el 1.º de Mayo de 1825 a fin de Jun. de 1826 a razón de 11 p. en cada uno de su goce respectivo como soldado de Art. 121. "

Docuientos

De 56 p. que ha recibido en dinero en los 11 m. e q. se le ajustan segun los goce del Ejercito - . . . 56. "

Alcance . . . 69. "

Suma y Septiembre 19 de 1826

El mon.

V. p. p.
Lorenzo

Felipe Contreras

Avenida a setenta y cinco p. con el Alcauce liquidado Suma y Noviembre 1.º de 1827.

Mora



Alfonso de Meléndez

Compañía

...del
... ..

...

... ..
... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..



Mutamientos del Artillero Pedro Delgado de sus haberes venidos
hasta el Dia de la Sta -

Leos 201

Ha de haber por 13^{os} meses corridos desde 1.^o de Enero
de 22. años de su. de 826^{rs} a razon de 11. pesos cada uno de
por^o respectos como Sold^o de Artilla

143. 11
117. 3 4

Descuentos

De 66^{rs} pesos recibidos en Dinero en los 13^{os} meses
de q. solo apunta segun los genes del P^oton

66 11

Alcauce 77^{rs} 11

Oct 13^o

Lima Sept. 19 de 1826

Ymon.

Buenos

Yelig Contreras

[Signature]

Acuerdo a setenta y siete por el Alcauce liquido suya y
N^o 11 de 1824.

[Signature]



20

Handwritten text at top right

Handwritten text at top, possibly a header or title

Handwritten text on the left side

Main body of handwritten text in the upper middle section

Handwritten text on the left side, below the first section

Handwritten text in the middle section

Main body of handwritten text in the middle section

Handwritten text on the left side, below the second section

Handwritten text on the left side, below the third section

Handwritten text in the lower middle section

Handwritten text on the right side, lower middle

Handwritten signature or name on the left side, lower middle

Handwritten signature or name on the right side, lower middle

Main body of handwritten text in the lower middle section

Handwritten text on the left side, lower section



Brigada de Artilleria

3^a Compañia

Anticipo del artillero Pedro Lamora de sus respectivos gozes vencidos hasta el dia de la fecha

Ha de haber por 13 meses conidos desde N.º de En.º de 325 a fin de En.º de 326 a razon de 11 pesos cada uno de su goze respectivo como Soldado de Artilleria	<u>Pesos</u> <u>no.</u>
	143

Docuementos

De 66 pesos q.º ha recibido en dinero en los 13 meses de que se le ajusta segun los gozes del Epacito	<u>66.</u>
	<u>Almora</u> <u>77.</u>

pto pp

Liina Sept. 15 de 1826

[Signature]

Almora
[Signature]

Asuicida a soldata y siete pesos el Almora liquido Liina y Noviembre N.º de 1827.

[Signature]



[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

1777

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]

[Faint, illegible handwriting on the left side]

[Faint, illegible handwriting on the right side]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the main text area]



Compañía de Artill.

3.ª Compañía

Ajustamiento del artillero Asensio Cardenas de sus haberes vencidos hasta el día de la fecha

Pagos. en.

Hade habia por 11 meses corridos desde el 1.º de Marzo de 1821 a fin de Jun. de 22 a razón de 117. cada uno de su respectivo goce como Soldado de art. . 121. "

Documentos

De 56 pesos recibidos en dinero en los 11 m. a q.	
sele ajusta segun los goce del Exerato	56. 0
Alcance	69. "

Lima y Sept. 19 de 1821.
El mar.

V. P. J.
Luzman

Valpe Contreras

Acuerdo a sesenta y cinco pesos el Alcance líquido. Lima y Noviembre 1.º de 1821

Rueda



Compteur

Compteur de l'Etat

Le Compteur de l'Etat est chargé de la tenue des livres de recettes et de dépenses de l'Etat et de la distribution des deniers publics.

Art. 1.

Le Compteur de l'Etat est nommé par le Roi sur la proposition du Ministre des Finances et est responsable de sa gestion devant le Roi et devant le Parlement.

Art. 2.

Le Compteur de l'Etat est tenu de rendre compte de sa gestion au Roi et au Parlement et de justifier de ses dépenses.

Art. 3.

Le Compteur de l'Etat est tenu de tenir un livre de recettes et de dépenses de l'Etat et de le présenter au Roi et au Parlement.

Compteur de l'Etat

Compteur de l'Etat

Le Compteur de l'Etat est tenu de rendre compte de sa gestion au Roi et au Parlement et de justifier de ses dépenses.

Compteur de l'Etat



Ayudante del Artillero Angel Aldam de su haberes servido hasta el mes y día de la fha.

seros de.

Ha de haber por 25. meses corridos desde 1.º de En.º de 824.º a fin de En.º de 826.º a razón de 11. pesos cada uno de la gose respectivo como Sold.º de Artill.º 275.º

Descuentos

De 98.º pesos 4.º r.º recibidos en Dinero en los 25. meses de f. se le apurta segun los gener del Ex.º 98.º 4.º
Alcanza 176.º 4.º

19to 13.º

Lima Sept.º 19 de 1826.

El nro.
Felipe Contreras

Luzman

Acuéndo a ciento setenta y seis para el Alcanza liquidado Lima y
Nobembre 1.º de 1827.

Mueda



[Faint handwritten text at the top right]

[Faint handwritten text, possibly a header or address]

[Faint handwritten text, possibly a body of a letter]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a signature or closing]

[Faint handwritten text, possibly a signature]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text, possibly a signature]



Brigada de Artilleria

3.ª Compania

Asuntamto al Artillero Man. Jayme de sus haberes vencid.
hta. el dia de la fha

Pesos. 128.

Ha de haberes por 13.ª meses corridos desde 1.º de Jul.
de 825. a fin de Jul.º de 826. a razon de 11. pesos cada uno
de su goce respectivo como Sold.º de Artilla.

143.ª

Descuentos

De 66.ª pesos recibidos en Dinero en los 13.
meses de Jul. se le ajusta segun los gores del Reg.º

66.ª

Alcance 77.ª

Y to p.º

Lima y Sept. 19 de 1826

El Coronel

Felipe Contreras

[Signature]

Acuerdo a setenta y siete pesos al Alcance liquidado. Lima y
Noviembre 4.º de 1827.

[Signature]



87

Antonio de S. Millán

Yo el suscritor, don Antonio de S. Millán, de edad de años, natural de esta villa, y vecino de ella, por el presente certifico que el día de hoy he visto y leído el contenido de este expediente, y que es conforme a lo que se contiene en el mismo.

Yo el suscritor

En fe de lo qual he firmado y sellado en esta villa de Madrid a los días de mes de año de mil y setecientos y ochenta y tres.

Antonio de S. Millán

Yo el suscritor, don Antonio de S. Millán, de edad de años, natural de esta villa, y vecino de ella, por el presente certifico que el día de hoy he visto y leído el contenido de este expediente, y que es conforme a lo que se contiene en el mismo.

Yo el suscritor, don Antonio de S. Millán, de edad de años, natural de esta villa, y vecino de ella, por el presente certifico que el día de hoy he visto y leído el contenido de este expediente, y que es conforme a lo que se contiene en el mismo.

Yo el suscritor

Yo el suscritor, don Antonio de S. Millán, de edad de años, natural de esta villa, y vecino de ella, por el presente certifico que el día de hoy he visto y leído el contenido de este expediente, y que es conforme a lo que se contiene en el mismo.

Antonio de S. Millán

Yo el suscritor, don Antonio de S. Millán, de edad de años, natural de esta villa, y vecino de ella, por el presente certifico que el día de hoy he visto y leído el contenido de este expediente, y que es conforme a lo que se contiene en el mismo.

Yo el suscritor



Compañía de Artill.

58

58

3.ª Compañía

Ajustam.^{to} del Artillero Manuel Lara de sus haberes vencidos hasta el día de la pta.

Peros 22.

Ha de haber por 13 meses corridos desde 1.º de En.º de 1824. a fin de En.º de 1826, a razón de 11. pesos cada uno de los gosc respectivos como sold.º de Artill.º

143.00

143.00

Descuentos.

De 66. pesos recibidos en Dinero en los 13 meses de q. se le ajusta segun los gosc del Esto.

66.00

Alcance 77.00

N.º 30

Lima y Sept. 19 de 1826.

El mon.

Luzana

Diego Contreras

Avenida a setenta y siete pesos el Alcance liquido Lima y Noventa y siete de 1827

Pueda



de Compendio

de Historia

de Historia de las Indias Occidentales
de las Indias Occidentales

de las Indias

de las Indias Occidentales
de las Indias Occidentales

de las Indias

de las Indias

de las Indias Occidentales
de las Indias Occidentales

de las Indias

de las Indias Occidentales
de las Indias Occidentales

de las Indias

de las Indias

de las Indias Occidentales
de las Indias Occidentales

de las Indias



Justam^{to} del Artilleria Juan Jose Santos de sus haberes conid.
hasta el mes de lastra.

Peros 27

Ha de haber por 13. meses corridos desde 1.º de En.º de 825.
afin de En.º de 826, a razon de 11. pesos cada uno de su gora
respectibo como Sold.º de Artilleria.

143

143

Descuento

De 66. pesos recibidos en Dinero en los 13.
meses de q. se le apunta segun los gora del Ex.º.

66

Alcance 77

N.º 170

Lima y Sept.º 19 de 1826
El q. mon.

Quenas

Julio Contreras

Acuende asistida y visto para el Alcauce liquido. Lima y
N.º de 1827

Quenas



Chapman & Co.

Handwritten text at the top of the page, including the name "Chapman & Co." and other illegible cursive words.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

1/3
1/3

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten signature or name in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.



Ajustam^{to} del artillero Jose Triguero de sus haberes venidos hasta del día de la fecha

Ha de haber por 12 meses corridos desde 1.º de Feb.º de 1825 a fin de Enero de 1826 a razón de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artilleria. 132. —

Documentos

De 61 pesos q^e ha recibido en los 12 meses de q^e se le ajusta segun los goces del Ejercito.

Alcarrá 61. —
71. —

N.º 130

Lima y Sept. 15 de 1826

[Signature]

El Coronel
Julian Contreras

Acuerda asentada y en pago el Alcaide Dignido Lima y Noviembre 1.º de 1827.

[Signature]



18

Recebo de...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Compañía de Artill.

3.ª Compañía

Ajustamiento del Artillero Simón Monteblanco de sus haberes venid.
hasta el Día de la fha.

Peros 24.

Ha de haber p.^o 33, meses corridos desde 1.º de Enero de
828, á fin de Enero de 826, a razón de 11, pesos cada uno de
su grado respectivo como Sold.^o de 1.ª

113, //
113, //

Descuentos

De 66, pesos recibidos en dinero en los 33, meses
de que se le ajusta segun las gene. del Exto.

66, //

Alcanza 77, //

N.º 11.

Limá y Sept. 19 de 1826.

Simón.
Felipe Cartena

Caenar

Asuende a retenta y siete para el Alcanza liquido. Limá y
Noviembre 1.º de 1824.

Alcanza



101

1810

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

[Faint handwriting in the upper middle section]

[Faint handwriting in the middle section]

[Faint handwriting in the lower middle section]

[Faint signature or name]

[Faint signature or name]

[Faint signature or name]

[Faint handwriting in the lower section]

[Faint signature or name]



Brigada de Artill^{os}

3^a Compañia

Ajustamiento del Artillero Manuel Sear de sus haberes ven-
sidos hasta el Dia de la fta

Peros p^a

Ha de haber p.^o 13. meses corridos desde 1.^o de Enero de
825^o hasta fin de En.^o de 826^o a rason de 11. pesos cada uno
de su que como Sold.^o de Artilla

143^o 11

143^o 11

Descuentos

De 66. pesos que ha recibido en Dineao en los
13. meses q se le ajustan segun los gosc del Esto.

66^o 11

Alcance 77^o 11

N^o 770

Lima y Sept. 19 de 1826

El mon.

Julian Contreras

Limenas

[Signature]

Acuerdo a solicitud y visto por el Alcaide Dignido Lima
y Noviembre 1.^o de 1827.

[Signature]



Commissaire

Commissaire

Notamment et...
...de la...

Commissaire

Les...
...de la...

1

185
185

Commissaire

Les...
...de la...

Commissaire

Commissaire

Commissaire

Commissaire

Commissaire

Commissaire

Commissaire

Commissaire



Comandante de Artilleria

3.ª Compañia.

Ajustamiento del artillero Domingo Chombillo e sus aberes vencidos hasta el dia de la fecha

	<u>Pesos</u>	<u>rs.</u>
Ha de haber por 13 meses vencidos desde N.º de Su.º de 825 a fin de Su.º de 826 a razon de 11 pesos cada uno de su goce respectivo como soldado de Artilleria	113.	-

Documentos.

De 66 pesos q. ha recibido en dineros en los 13 meses de que se le ajusta segun los gozes del Exército	" 66	-
	<u>Alcanza</u>	<u>" 77</u>

y to pp

Lima y Sept. 19 de 1826.

El mor.

[Signature]

[Signature]

Acuerdo a rebenta y nota pesos al Alcanza liquidos. Lima y Noviembre 1.º de 1827

[Signature]



Alfonso de Lillo

Excmo. Sr. D. Juan de Lillo
Comandante del Real Exército de Indias

Yo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo
y he visto y leído lo que me ha escrito y he visto y leído lo que me ha escrito
y he visto y leído lo que me ha escrito y he visto y leído lo que me ha escrito

Yo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo
y he visto y leído lo que me ha escrito y he visto y leído lo que me ha escrito
y he visto y leído lo que me ha escrito y he visto y leído lo que me ha escrito

Yo

Yo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo

Yo de Lillo por lo tanto me he visto con el Sr. D. Juan de Lillo



Regada de Artilleria

3.^a Compañia

Ajustamiento del artillero Manuel Ramirez de su haberes venidos hasta el día de la fecha

Por el

Ha de haber por 11 meses considerados desde el día de Mayo de 1824 a fin de su.º de 1826 a razón de 11 p.º cada uno de su clase respectivo como soldado de Artilleria. 120 -

Documentos

De 46 p.º que ha recibido en dinero entre 11 meses de p.º de la apurta segun los p.ºes del Ejercito 96 -

Almuerzo 69 -

Lima y Septiembre 19 de 1826

El m.º

V.º
L.º

J.º
C.º

Acuerdo a sesenta y cinco p.ºes el Alcaide siguiente Lima y Septiembre 1.^o de 1827



1791

1791

... ..
... ..

1791

... ..
... ..
... ..

1791

... ..
... ..
... ..

... ..

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

... ..
... ..



Brigada de Antillas

3.ª Compania

Ajustamiento del antillano Hilario Cancho de sus haberes venidos hasta el dia de la fecha

Por L.

A la de haber por 11 meses corridos desde 1.º de Mayo de 1829 a fin de la.º a 26 de marzo de 1830. cada uno de su goce respectivo como soldado de Abril.º 129. //

Duenos

De 56 pesos q.º ha recibido en dinero entre 11.º de q.º se le ajusta segun los goces del Ejercito - . . . 56. //

Alcancas 69. //

Lima y Septiembre 19 de 1826

V.º
Luzen

El moc.
Felipe Cortez

Acordado a Sesenta y cinco pesos de Alcancas liquido. Lima y Noviembre 1.º de 1827

Pardo



Commissaire

Commissaire & Colporteur

Justification des déclarations de biens faites par les citoyens
de la commune de ...

Année

Le ... de l'année ...
Le ... de l'année ...
Le ... de l'année ...

Signature

Le ... de l'année ...

Le ... de l'année ...

Signature

Le ... de l'année ...

Signature

Signature

Le ... de l'année ...

Signature



Brigada de Artill.

3.^a Compañia.

Apuntamiento del artillero Jose Aquilán de sus haberes vencidos
hasta el día de la fecha

Por su

Ha de haber por 11 meses conudos cada P.^a
Marzo de 1825 a fin de Jun.^o de 1826 a razon de 11 pes.
cada uno de su goce respectivo como soldado de Artill.^a. 121. //

Docuientos.

De 56 pesos recibidos en dinero en los 11 mes. de q.
se le apunta segun los gores del Exército. " 56 "

Manca " 69. "

Junio y Septiembre 19 de 1826
El Mayor

V. y J.
A. Ramirez

T. y J. Contreras

Acuerdo a sesenta y cinco pesos el Manca leguido. Junio
y Septiembre 4.^o de 1827.

Ruiz



De la Real Audiencia de Mexico

Al Sr. D. Juan de Salazar

Excmo. Sr. D. Juan de Salazar, Presidente de la Real Audiencia de Mexico, por el Sr. D. Juan de Salazar, Fiscal de ella, para que se sirva de declarar y dar fe de lo que se contiene en el presente expediente.

En Mexico a los 20 dias del mes de Mayo de 1764.

Yo, el Sr. D. Juan de Salazar, Presidente de la Real Audiencia de Mexico, en virtud de lo que me ha sido comunicado por el Sr. D. Juan de Salazar, Fiscal de ella, para que se sirva de declarar y dar fe de lo que se contiene en el presente expediente.

Declaracion

Yo, el Sr. D. Juan de Salazar, Presidente de la Real Audiencia de Mexico, en virtud de lo que me ha sido comunicado por el Sr. D. Juan de Salazar, Fiscal de ella, para que se sirva de declarar y dar fe de lo que se contiene en el presente expediente.

Yo, el Sr. D. Juan de Salazar, Presidente de la Real Audiencia de Mexico, en virtud de lo que me ha sido comunicado por el Sr. D. Juan de Salazar, Fiscal de ella, para que se sirva de declarar y dar fe de lo que se contiene en el presente expediente.

[Signature]
Don Juan de Salazar

[Signature]
Don Juan de Salazar

Yo, el Sr. D. Juan de Salazar, Presidente de la Real Audiencia de Mexico, en virtud de lo que me ha sido comunicado por el Sr. D. Juan de Salazar, Fiscal de ella, para que se sirva de declarar y dar fe de lo que se contiene en el presente expediente.



67

Brigada de Artill.

3.ª Compania

Justamiento del Artillero Fernando Rodriguez de sus haberes ven-
cidos hasta el dia de la fecha

Seos 24.

Ha de haber por 14. meses venidos desde 1.º de Diciem-
bre de 824. a fin de En.º de 826. a razon de 11. pesos cada
uno de sa goz respectivo como Soldado de Art.º

154. 11
154. 11

Descuentos

De 75. pesos recibidos en dinero en los 14. meses
de q. se le ajusta como, y segun los goz del voto

75. 11

Alcance 83. 11

Oto 13.º

Lima Sept. 19. de 1826.

El mon.

Caenar

Alf. Contreras

Asiende a cuenta y tres pesos el Alcaide liquid. Lima
y Noviembre 1.º de 1827.

[Signature]

[Signature]



10

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, possibly a letter or document header.]

[Faint handwritten word or phrase.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, continuing the document's content.]



[A decorative flourish or signature element consisting of three interlocking loops.]

